



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. B3.1-015-016/04FEB016

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 03 de marzo del 2016, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-016/04FEB016**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED] [REDACTED], quien se identifica con su Documento Único de Identidad número [REDACTED] extendido en [REDACTED] el día [REDACTED] y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

"INFORMAR AL SOLICITANTE"

Copia de la resolución final del informativo que se instruyó por el delito de Deserción el 20 de octubre de 1993 cuando se encontraba de alta en el Batallón 51 de la Sexta Brigada de Infantería y que después se llamó Batallón Atonal, o en su defeco un documento donde conste la situación actual de dicho proceso.

R// Luego de una búsqueda minuciosa en el archivo de la 5ta. Brigada de Infantería, no se encontraron registros de la Resolución final del informativo instruido por el delito de deserción al señor [REDACTED], el [REDACTED] cuando se encontraba de alta en el [REDACTED]

Por lo que en esta fecha **03 de marzo del 2016**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se les solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



[Signature]
ADONAY BARAHONA JACOBO
CNEL. INF. DEM.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-M [REDACTED]

ABJ/JUIA/Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 -